## Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011

**Vista**: la necesidad de cubrir el cargo de Secretario Letrado en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso-Administrativos y Tributarios, creado por la Acordada n°26/2011; y

## Considerando:

Para la cobertura del cargo en cuestión, el Señor Secretario Judicial en Asuntos Contenciso-administrativos y Tributarios propone a la abogada Aixa VIDAL CLAYPOLE, quien desde abril de 2008, se desempeña como Prosecretaria Letrada en Asuntos Contencioso-Administrativos y Tributarios.

En mérito a su desempeño y a sus antecedentes académicos y profesionales, que han sido reseñados en oportunidad de su designación por Resolución nº 23/2008, se decide promoverla al cargo propuesto, al entenderse que reúne las condiciones de idoneidad necesarias para ocuparlo.

Por ello,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Designar** Secretaria Letrada —categoría 02— a la abogada Aixa VIDAL CLAYPOLE, DNI nº 18.027.878, Legajo nº 144, quien prestará servicios en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso-Administrativos y Tributarios.
- 2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1º de octubre de 2011.
- 3. **Mandar** se comunique a la Dirección General de Administración, se notifique a la interesada y se registre.

Firmado: Luis F. Lozano (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta); José O. Casás (Juez) y Ana María Conde (Jueza).

**RESOLUCIÓN N°79/2011**